

Talca, 03 de julio de 2023

Estimadas autoridades y ciudadanía:

Junto con saludar y en el marco de las discusiones que públicamente se han dado respecto a las transferencias de recursos a fundaciones y/o corporaciones, informamos a ustedes, que con el ánimo de transparentar el buen uso de los recursos que nos compete administrar, venimos en señalar que para llevar a cabo nuestras labores como Gobierno Regional se trabaja con distintas organizaciones, municipios y servicios públicos.

En lo relacionado con las transferencias de capital, actualmente se trabaja con 35 instituciones del mundo académico y de la sociedad civil, impulsando programas en áreas tan diversas como la reactivación económica, fomento productivo, rehabilitación productiva, medio ambiente, innovación, riego, inclusión, entre los más destacados.

En la Ley de presupuestos 2023 los recursos aprobados al Gobierno Regional del Maule ascienden a MM\$101.860, de este presupuesto, el gasto al mes de mayo corresponde a MM\$10.228. De este monto el 92,5% equivale al trabajo con Instituciones públicas y el 7,5% a Instituciones sin fines de lucro.

Del total de los recursos ejecutados hasta la fecha, el 80,6% fueron discutidos y aprobados por el Consejo Regional. El 19,4% restante, corresponde a iniciativas de interés regional, con montos menores a 7.000 UTM, que igualmente han sido informados al Consejo Regional. Indicar además, que la asignación presupuestaria de todos los programas, es visada por la Dirección de Presupuestos y puesta a disposición de la Contraloría General de la República para su toma de razón, finalmente, todos los convenios de transferencia sobre 5000 UTM, van nuevamente a la Contraloría Regional de la República.

En la actualidad, el mundo académico ejecuta un total de 14 proyectos. Algunos ejemplos son "Capacitación en emprendimiento e innovación para pescadores artesanales del Maule", a través de la Universidad Autónoma y programas del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) que son concursados públicamente.

Las Corporaciones y Bomberos ejecutan un total de 12 proyectos, entre los cuales destacan proyectos importantes como son: la adquisición y reposición de 33 unidades de especialidad para Bomberos de la región del Maule, el proyecto de reactivación económica de emergencia, desarrollado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, entre otros.

Actualmente tres fundaciones ejecutan programas, entre ellos el de Transferencia de extensión para frutilleros de la provincia de Cauquenes, el Polo Maule Innova Dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento y el programa de Transferencia inventario de productos y preparaciones patrimoniales de la región.

Las restantes instituciones que son ejecutoras de programas son públicas, tales como: FOSIS, INDAP, INDESPA, SERCOTEC, BIENES NACIONALES, SERNAMEG, SAG, TELECOMUNICACIONES, INIA, entre otros.


Ahora bien, dada la emergencia climática reciente, señalamos que las prioridades de este Gobierno Regional se han modificado, por ello, es que se ha determinado que cinco programas y/o proyectos que no aportan directamente en la reconstrucción y reactivación de los sectores afectados, no prosigan con su tramitación.

En el caso específico de la Fundación Urbanismo Social, y en base a un correcto actuar, se ha decidido no iniciar ni ejecutar el programa presentado por dicho organismo. Nos hemos tomado el tiempo suficiente para deliberar y no perseverar en la ejecución del programa, notificando a la institución de nuestra intención de resciliar el convenio, extinguiendo las obligaciones y dejando sin efecto cualquier acción del programa. En base a esta última decisión, es necesario señalar tajantemente que a la fecha, no se ha dado inicio a la ejecución del programa, por lo tanto, no se ha contratado a ninguna persona, ni se ha efectuado rendición de gasto alguno.

Hacemos presente el firme compromiso de actuar y velar de forma transparente en nuestra gestión, prueba de ello es que celebramos un convenio de colaboración por un período de 2 años, en forma voluntaria, con la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es fortalecer la integridad y transparencia en nuestros procesos. Recientemente y para mayor abundamiento, mediante Resolución N°4490 de este año, se dictó un Manual para la Prevención de Conflicto de Intereses en el Servicio, el cual permitirá prevenir los posibles conflictos de intereses y faltas a la probidad.

Señalamos que como Gobierno Regional del Maule, estaremos siempre disponibles a entregar la información que sea requerida, en aras de la correcta utilización de los recursos públicos y la transparencia.

Cordialmente,



**CRISTINA BRAVO CASTRO**  
**GOBERNADORA REGIONAL DEL MAULE**